

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-266-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-266-2022
SIAD No.:	610667
Fecha del Nombramiento:	12 de diciembre de 2022
Fecha de entrega del Informe:	15 de diciembre de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	15 de diciembre de 2022
Nombre del Auditor:	Lic. Héctor Augusto López Ortiz
Nombre del Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, que quedaron en proceso, en el primer seguimiento según informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-214-2022.
Áreas Examinadas:	Evaluación del proceso "Licitación Pública Internacional LPI-BID-3618/OC-GU-BNS-02-2019, adquisición de módulos prefabricados para Centros Educativos del Ministerio de Educación", NOG 10580042, publicado en la modalidad de Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), por un monto de Q 65,794,500.00; el cual se encontraba en fase de registro del contrato en la Contraloría General de Cuentas correspondiente a la etapa de selección y contratación.
Período Auditado:	N / A



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

INFORME

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt

Síguenos en:



MineducGuate



MineducGT

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
Informe O-DIDAI/SUB-266-2022
SIAD 610667**

Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del informe de Examen Especial de Auditoría Concurrente, por el periodo del 01 de enero al 19 de noviembre de 2019. La auditoría abarcó la evaluación del proceso “Licitación Pública Internacional LPI-BID-3618/OC-GU-BNS-02-2019, adquisición de módulos prefabricados para centros educativos del Ministerio de Educación”, NOG 10580042, publicado en la modalidad de Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), por un monto de Q 65,794,500.00; el cual se encontraba en fase de registro del contrato en la Contraloría General de Cuentas correspondiente a la etapa de selección y contratación, practicada en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-

INDICE

INTRODUCCIÒN	1
OBJETIVOS	1
GENERAL	1
ESPECÍFICOS	1
ALCANCE	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-266-2022, de fecha 12 de diciembre de 2022, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del informe de Examen Especial de Auditoría Concurrente, por el periodo del 01 de enero al 19 de noviembre de 2019. La auditoría abarcó la evaluación del proceso "Licitación Pública Internacional LPI-BID-3618/OC-GU-BNS-02-2019, adquisición de módulos prefabricados para Centros Educativos del Ministerio de Educación", NOG 10580042, publicado en la modalidad de Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), por un monto de Q 65,794,500.00; el cual se encontraba en fase de registro del contrato en la Contraloría General de Cuentas correspondiente a la etapa de selección y contratación, practicada en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó consejo o consultoría de segundo seguimiento a la recomendación que se encontraba en proceso, emitida por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del informe de Examen Especial de Auditoría Recurrente, por el periodo del 01 de enero al 19 de noviembre de 2019. La auditoría abarcó la evaluación del proceso "Licitación Pública Internacional LPI-BID-3618/OC-GU-BNS-02-2019, adquisición de módulos prefabricados para Centros Educativos del Ministerio de Educación", NOG 10580042, publicado en la modalidad de Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), por un monto de Q 65,794,500.00; el cual se encontraba en fase de registro del contrato en la Contraloría General de Cuentas correspondiente a la etapa de selección y contratación, practicada en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, que quedaron en proceso en el primer seguimiento según informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-214-2022.

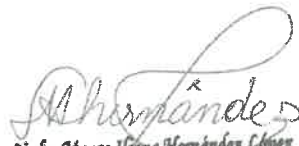
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo se resume a continuación:

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS

De conformidad con el análisis efectuado a los comentarios y documentos presentados descritos en el formulario seguimiento a recomendaciones, se estableció que la recomendación al hallazgo relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables: No. 1. "Incumplimiento a la Ley de Contrataciones y otras normas aplicables"; se encuentra implementada, debido a que la Directora de Planificación Educativa giró instrucciones por escrito al Coordinador de Financiamiento Externo y Coordinador Administrativo Financiero, ambos de DIPLAN, para que en el futuro cumplan con los plazos establecidos, además, para velar por el cumplimiento de las normas presupuestarias, en oficio DIPLAN-D-2686-2022 de fecha 16 de mayo de 2022, se nombró al Coordinador de Financiamiento Externo, como lo indica el informe de auditoría O-DIDAI/SUB-214-2022, primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas. (Ver anexo)

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales de los controles internos, que facilitan la toma de decisiones y evitan posteriores sanciones pecuniarias, por parte del ente fiscalizador.


Licda. Mayra Irujo Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Lic. Héctor Augusto López Ortiz
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO 1

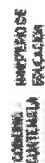
Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Nombre de la Entidad	Dirección de Planificación Educativa		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado del informe de Examen Especial de Auditoría Recurrente. La auditoría abarca la evaluación del proceso "Licitación Pública Internacional LPI-BID-3818IOC-GU-BNS-02-2019, adquisición de módulos prefabricados para Centros Educativos del Ministerio de Educación", NOG 10580042, publicado en la modalidad de Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE), por un monto de Q 65,794,500.00; el cual se encontraba en fase de registro del contrato en la Contraloría General de Cuentas correspondiente a la etapa de selección y contratación.	Periodo Auditado	Del 01 de enero al 19 de noviembre de 2019
Nombramiento	O-DIDAI/SUB-266-2022	No. Informe	O-DIDAI/SUB-266-2022-
Audidores que realizaron la Auditoría de seguimiento	Lic. Héctor Augusto López Ortiz	Supervisor	Licda. Mayra Iliana Hernández López

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para implementar la Recomendación
			Implementada	Proceso	Incumplida	
1	HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES Hallazgo No. 1 Incumplimiento a la Ley de Contrataciones y otras normas aplicables					

Página 1 de 4



No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para Implementar la Recomendación
			Implementada	Proceso	Incumplida	
	Condición: Al revisar la documentación del evento "Licitación Pública Internacional LPI-BID-361740B-GU-BNS-Q2-2019, Adquisición de Módulos Prefabricados para Centros Educativos del Ministerio de Educación", NOG 10580042, se determinó que en la conformidad A361740B, existen los siguientes incumplimientos: 1. La conformidad fue creada en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - GUATECOMPRAS- el 14 de octubre de 2019, la respuesta fue proporcionada el 30 de octubre de 2019, con un tiempo de 16 días calendario entre dichas fechas, excediéndose 11 días respecto a los 5 días calendario que estipula la normativa legal aplicable. 2. Mediante oficio DIPLAN-A-3510-2020 de fecha 2 de octubre de 2020, se confirmó al equipo de auditoría que el responsable de la respuesta a la conformidad A361740B, es el Especialista en Adquisiciones en el Área de	M. Sc. Ingrid Sucrely de León Piedrasanta, Directora de Planificación Educativa	X			SEGUNDO SEGUIMIENTO 1.- En oficio No. DI-7644-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022, la M. Sc. Ingrid Sucrely de León Piedrasanta, Directora de Planificación Educativa instruye al licenciado Alvaro Vinicio Sosa Orellana, Coordinador de Financiamiento Externo de DIPLAN, para que en un futuro cumpla con el plazo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones, cono en la Ley supletoria a los Convenios y Tratados Internacionales dentro del plazo de los 5 días calendario establecidos. 2.- En oficio No. DI-7674-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022, la M. Sc. Ingrid Sucrely de León Piedrasanta, Directora de Planificación Educativa instruye al licenciado Marco Antonio Turcios Escobar, Coordinador Administrativo Financiero de DIPLAN, para que en un futuro cumpla con el plazo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones, como en la Ley supletoria a los Convenios y Tratados Internacionales dentro del plazo de los 5 días calendario establecidos. COMENTARIO DE AUDITORÍA De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada por la Dirección de Planificación Educativa descritas en el formulario SRT, la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas se considera IMPLEMENTADA, derivado a que la Directora de Planificación Educativa giró instrucciones por escrito al Coordinador de Financiamiento Externo y Coordinador Administrativo Financiero, ambos de DIPLAN, para que en el futuro cumplan con los plazos establecidos, además, para velar por el cumplimiento de las normas presupuestarias, con oficio DIPLAN-D-2686-2022 de fecha 16 de mayo de 2022, se nombró al Coordinador de Financiamiento Externo, como lo

Página 2 de 4

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

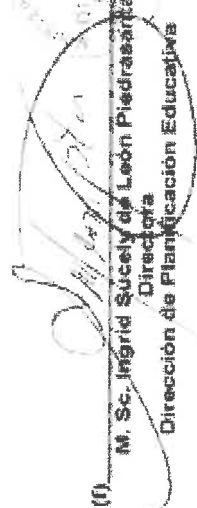
No.	Condición y Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para Implementar la Recomendación
		Responsable	Implementada	Proceso	
	Financiamiento Externo; sin embargo, se constató que dicho puesto fue contratado en el renglón presupuestario 081; renglón que no es procedente para puestos con funciones en Adquisiciones, de conformidad con las normas presupuestarias. Recomendación: El Director de Planificación Educativa del Ministerio de Educación -MINEDUC- debe vetar y girar instrucciones por la vía correspondiente a la Encargada de Recursos Humanos y Analista Financiera a efecto se publiquen las respuestas a las inconformidades en el plazo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, como Ley supletoria a los convenios y tratados internacionales, asimismo, el Director de Planificación Educativa debe velar por el cumplimiento de las normas presupuestarias en la contratación de Especialista en Adquisiciones en el Área de Financiamiento Externo; y girar instrucciones al Jefe de la Unidad Coordinadora del Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad				Indica el informe de auditoría O-DIDAI/SUB-214-2022 primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas. Corresponde a las autoridades administrativas el cumplimiento y seguimiento a las inconformidades recibidas

Página 3 de 4

GOBIERNO DE
GUATEMALA
EDUCACIÓN

No.	Condición y Recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas para implementar la Recomendación
		Responsable	Implementada	Proceso	
	Educativa en el Departamento de Financiamiento Externo, para el debido cumplimiento al seguimiento de las inconformidades recibidas				

Guatemala, 13 de diciembre de 2022

(f) 
M. Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta
Directora
Dirección de Planificación Educativa


Lic. Héctor Augusto López Ortiz
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación




Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación